173

Gobierno de Canarias

Consejería Economía, Industria, Comercio y Conocimiento

Dirección General de Industria y Energía

EXP: ER 190013

AYTO. DE GRANADILLA DE ABONA
11 JUL 2019
ENTRADA Nº...22950....

AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA
PLAZA DE GONZALEZ MENA S/N
38600 GRANADILLA DE ABONA

ASUNTO: INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA INSTALACIÓN PARQUE EÓLICO IFARA Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO

Al objeto de dar cumplimiento a los establecido en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, ruego instruya las órdenes oportunas para que se dé publicación en forma de EDICTO, en el tablón de anuncios de esa entidad, al texto que se adjunta, por el tiempo de 30 DIAS hábiles, rogando se remita certificación oportuna del tiempo expuesto y sus resultados, una vez concluido el mismo.

Se remite copia de la documentación que compone el expediente para que pueda ser examinada por cualquier interesado durante el plazo de información pública.

EL JEFE DE SERVICIO DE COMBUSTIBLES Y ENERGÍAS RENOVABLES
Joaquín Nicanor González Vega

Ayuntamiento de Granadilla de Abona
Fijado en el Tablón de Anuncios
el día 12/7/2019
El Funcionario

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009). Autenticidad verificable mediante C.S.V. 124365225601603411 42 en: https://sede.granadilladeabona.es/validacion

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
JOAQUIN NICANOR GONZALEZ VEGA - J/SERV COMBUST. Y ENERG. RENOV. Fecha: 28/06/2019 - 12:26:05
JOAQUIN NICANOR GONZALEZ VEGA - J/SERV COMBUST. Y ENERG. RENOV. Fecha: 28/06/2019 - 12:25:16
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
SALIDA - N. General: 343294 / 2019 - N. Registro: EICC / 56321 / 2019 Fecha: 04/07/2019 - 08:37:35
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0GGMzuuNpK7urp6UVY1aSWQVAKd0gZVdi
El presente documento ha sido descargado el 04/07/2019 - 08:46:16